SUSCRICION. Pts Cts.
BURGOS. .—Mes. . . . . 0'40
Trimestre. . . 1'20
Año. . . . . 4'80
FUERA. . .—Semestre. . . . 3 »
Año. . . . . 6 »
EXTRANJERO.—Año. . . . . 10 »
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts. línea. 4.ª 18
Al suscritor 1.ª y 3.ª 18. 4. 10 *Papeletas de defunción* desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscriciones en la Habana, fábrica de sombreros de «Los Aliados» Muralla 75.

SE SUSCRIBE.
PUEBLA 2 DUPLICADO PRINCIPAL, y en todas las librerías de Burgos.—*Anuncios Españoles.* Se reciben en esta ADMINISTRACIÓN: Madrid, en la Sociedad Española, Cármen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía—*Extranjero*, Paris, Mr. A Lorett, Rue Caumartin 61. La correspondencia a Director. No se devuelven los originales.

AÑO XII. Burgos 14 de Abril de 1889. Número 590.

FARMACIA DE ESCOLAR.

Agua de Seltz
á 10 céntimos el sifón.
Abonos { 12 sifones—4 1[2 reales. 24 id. —8 id.

Gaseosas
dispuestas en botellas con bola de cristal, sin corchos ni cuerdas
Botella pequeña 15 céntimos.
id. grande 25 id.

Refrescos gaseosos
á la zarzaparrilla, grosella, fresa y limón á 50 centimos.
Abonos de 12 sifones 5 pesetas.

FARMACIA DE ESCOLAR.
Plaza de Prim, 19.

A las Señoras.—Madame Clotilde Gayan de Pichón acreditada modista de sombreros de Paris llegará á esta el dia 15 de Abril con un inmenso surtido de sombreros de la mas alta novedad para señoras y niñas, y espera que las señoras de buen gusto de esta Ciudad la honren con su visita en el Hotel de Paris (antiguo de la Rafaela.)

Doña Engracia Olascoaga, acredi-tada modista de San Sebastian de sombreros de señoras y niñas, llegará á esta población del 6 al 7 de este mes con modelos de Paris y arreglará los usados á la última moda en el gran Hotel del Norte y de Londres calle de Lain-Calvo núm 3. n—o—1

Comercio de paños de Pascual Que-mada.—Cid. 5.
Grandioso surtido en el artículo de pañería para trages de invierno y verano asi como toda la variedad que abraza este ramo,
Generos para eclesiasticos y militares:
Bonitas lanillas para abrigos de señora
Precio fijo.—Cid, 5.

TEÑIRSE
los cabellos y la barba con el Agua Romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel,
De venta en la farmacia de Llera, plaza mayor núm. 34, Burgos.

COMPAÑIA COLONIAL
premiada en la exposición de Barcelona con CUATRO MEDALLAS DE ORO
Chocolates. Cafés molidos. Tapioca. Bombones.
depósito general CALLE MAYOR, 18 y 20
Sucursal Montera, 8
MADRID.

EL CARBON LUZ.—Para todos los que le han ensayado se ha hecho ya indispensable, para encender fuego con suma facilidad.
Sirve además para otros mil usos domésticos sustituyendo con economia á las lamparillas de espíritu de vino para hacer café, chocolate, té y cualquiera otra infusión, freir ó hacer huevos, calentar un caldo, calentar hierros, planchar una camisa ú otra pieza análoga, aplicar lacre, y en general, para todo aquello que requiera un fuego momentáneo.
Unico depositario para las provincias siguientes:
Vascongadas y Navarra, Avila, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, León, Burgos. Logroño, Guadalajara, Ciudad-Real, Santander, Asturias, Galicia, Córdoba, Cádiz, Huelva, Jaen, Málaga y Teruel.
D. José Eusebio Rochelt, en Bilbao,
en cuyo depósito se vende al precio de 15 céntimos de peseta el paquete de 10 pastillas, advirtiéndose que los pedidos que no lleguen á 500 paquetes no se servirán á no ser que se una al pedido el importe de él.
El precio de 15 céntimos se entiende puesto el géner, en Bilbao, en la estación del ferro-carril ó á bordo en su ria y el pago se hará en pedidos que lleguen á 500 paquetes, en giro del depositario á 8 dias vista, sin descuento. 7-12

AVISO.—Miguel Ruiz, Mercado 12, cede 10 máquinas de coser, 5 de Singer y 5 de Ove, en uso regular; entre ellas una de brazo, dándolas arregladas y á cuenta de trabajo que confecciona esta casa.
Tambien se admiten algunas preparadoras.

Antigüedades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda —BURGOS.

Jarabe benzoado-sedante de Co-sin.—Preparación eminentemente balsamica, sin narcóticos; recomendada en los catarros crónicos, tos ferina, asma y en todas las afecciones del aparato respiratorio.—Precio 4,50 pesetas frasco.
Se vende en todas las Boticas de España.
Depósito en Burgos.- Droguería de D. José Mira, Espolón 30.

TIENDA EN EL ESPOLON.—Se arrienda. Razón en el núm. 20 principal izquierda

M. Fernandez. Especialidad para la colocación de dientes artificiales; sistema francés, maericano é inglés. Precios módicos. Avellanos núm. 9. 2

Berlina en venta.—Se vende una en buen uso. — Darán razón, Huerto del Rey 16, D. Sebastian Miegimolle.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

Aparato completo de fotografía.	25	pesetas.
Imprenta portátil completa.	50	—
Luz electrica: 4 pilas y lámpara.	25	—
Figuras y estrellas de colores, de movimiento.	35	—

Pídanse prospectos, enviando 20 céntimos en sellos al Sr. Director de las *oficinas de publicidad*, calle de Tallers, núm. 2. Barcelona.

Aviso importante.—En una série de avisos que iremos publicando, hemos de llamar la atencion del público acerca la importancia capital que tiene para la salud del individuo y la de su familia, si llega algun dia á gozar de este beneficio, el que atienda cuanto antes, sabiendo escoger el mejor medio, á la curación radical de las enfermedades especiales de las vías urinarias, llamadas vulgarmente secretas, advirtiéndole de paso y en el concepto de aviso útil, que se fije en el éxito creciente que tanto en España como en América han alcanzado en cuatro años los muy acreditados específicos Grageas é Inyección Saez, lo que prueba plenamente sin necesidad de más recomendaciones, su verdadera acción curativa en toda clase de flujos de las vías urinárias. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

La persona que se hubiera encontrado varios papeles de intéres entre ellos dos Titulos del 4 por 100 perpetuo interior por valor de 500 pesetas cada uno con los números 54.478, y 94,626, se servirá entregarlos en la Sastrería de D. Andrés Riveras, Espolon núm. 8. quien despues de agradecerlo dará una buena gratificación.

A las señoras y señoritas.—En cartas que acabamos de recibir de nuestros corresponsales de París, nos anuncian la llegada de las modistas Madrileñas á la Capital de la moda.
A la vez nos participan no haber decidido aún el mundo elegante cuál sean los modelos más predilectos para la próxima estación, como asímismo no estar determinado en absoluto los colores y adornos de sombreros que más han de dominar en la temporada.
Por este motivo, y á fin de poder ofrecer á nuestra numerosa clientela las últimas impresiones y novedades de la moda, saldremos para la Corte en la semana entrante para hacer la elección mas acertada.
Esta casa cuenta con un buen sutrido de guantes cabritilla desde cinco reales, y velos novedad á tres reales.
Romana Gonzalez y Hermana.
Casa correo, entresuelo.

RECOMENDABLE.—Burgos à vuela pluma, por Anselmo Salvá.— Precio una peseta.— De venta en la librería de Santiago Rodriguez Alonso, Pasage de la Flora. 1

En la fotografía del Sr. Poujade, San Juan 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades
—Duplex Portait—
—Bustos Ingleses—
Esto es la nueva creación de la casa.
Mucha aceptación tienen tambien los
—High-lifes, y los
—Bustos esculturales.
Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotograficos ejecutados hasta ahora, porque reunen á sus cualidades artisticas extraordinarias, su aplicación verdaderamente útil y necesaria.
Gran surtido de marcos y Passe partús *Valérie*, de todas dimensiones
Precios económicos
San Juan núm. 35, entresuelo.

AVISO AL COMERCIO.— Para re-presentar una importante empresa mercantil establecida en Barcelona, se necesitan buenos agentes para todos los pueblos de España.
Dirigirse con buenas referencias á D. E. B. Senyer, calle Ancha, 7, bajos, Barcelona. 1

Ha quedado vacante una farmacia en esta capital por defunción de su dueño.—Informarán en la Redacción de este periódico.

Igualmente en esta Redacción se informará respecto de la venta de toda clase de artefactos, moldes y herramientas de herrería y fundición. 7

Tintas sin rival—Marca Victor Hugo doble negra y violeta para copiar. Especialidad en carmin y demás colores para arquitectos. Depósito en Burgos Espolón 30, droguería de José Mira.

En la calle de Vitoria, núm. 10, barbe-ría, se necesita un dependiente.

Se vende un piano vertical, Paloma 9, tercero.

ARRIENDO. — Se arrienda una tienda en los soportales de la Plaza de Prim núm. 16, con traspaso ó sin él, y con la habitación en el entresuelo de la misma

Novedades.—Las modistas de sombreros Eugenia Santa María y hermana tienen el gusto de anunciar á las señoras y señoritas, así como á su numerosa clientela en general, que han recibido ya algunos modelos de sus corresponsales de Paris, y que muy en breve saldrán para Madrid con objeto de traer en sus articulos las últimas impresiones para la próxima temporada.
A fin de poder cumplir los muchos compromisos que se nos aglomeran constantemente, no dejaremos de recomendar á las señoras que sus encargos nos los den con anticipación, á fin de poder complacerlas con la mayor actividad
Gran surtido en velos, plumas y toda clase de artículos correspondientes á nuestro ramo.—Lain-Calvo, 24-1.°

VETERINARIA.
Pomada Prariego, el único vegigatorio revulsivo y derivativo de resultados infalibles contra las afecciones internas, y el primero de los resolutivos, comprobada en 22 años,
Se vende, Burgos, Farmacia de Llera, Plaza Mayor 33 y 34, Aranda de Duero, Farmacia de D. Antonio Borreguero. Caja 8 rs.

«Vino de Bugeaud. tónico reconstituyente vease 4.ª plana.

Del Arlanzón al Guadalquivir.

III.

Cádiz 8 de Abril de 1889.

Nada más poético en este encantado país que salir á las siete de la mañana de Sevilla en dirección á Cádiz, disfrutando de una primaveral temperatura, tanto más agradable para nosotros cuanto menos acostumbrados estamos á ella, como hijos del norte,

Puede decirse en verdad que no hay ojos para ver tanta belleza ni corazón que resista tranquilo tan hermosas y variadas impresiones.

Recordamos haber leido que algun historiador—acaso andaluz— creia de buena fé que el Paraiso debió hallarse situado entre el Guadalquivir y el Guadalete, y no entre el Tígris y el Eúfrates, como nos enseñan las Sagradas Escrituras.

Seguramente no fué como el historiador deseaba, pero de no ser así, merecía serlo.

¡Qué país este! ¡Parece que la mano de la Providencia se ha complacido en derramar en él todo el exuberante lujo de su magnificencia!

Estos pintorescos valles y deliciosas riberas producen mucho y bueno: sus granos son excelentes, suculentas las frutas, esquisitos sus aceites, sus vinos sin rival.....

Hay muchas fábricas de artefactos y de sal, minas de azufre, baños salutíferos, y un clima dulce y benigno. La primavera es de verdad—porque alguna conocemos falsificada—el verano agradable, el otoño suave y placentero, y el invierno, ¡el triste invierno! parecido á la primavera.

Apenas hace una hora que hemos salido de Sevilla, una hora que nos ha parecido un minuto, y ya estamos en Utrera.

Utrera es renombrada por sus celebérrimos cortijos, de los que dice el Académico D. Pedro de Madrazo que el que quiera formarse una idea de las magnificencias de la vida agrícola de los antiguos patriarcas, y comprender los encantadores idilios que la Biblia nos ofrece en las faenas campestres de Jacob, Labán, Boot y Ruth, procure visitar esos cortijos, y en ellos aprenderá á sentir tambien toda la belleza de las poesías de Garcilaso, Rioja y Francisco de la Torre.

Lebrija, otra estación de la línea, es también un antiquísimo pueblo, cuya fundación atribuyen algunos nada menos que á los sátiros compañeros de Baco.....

Jerez, la famosísima Jerez, se presenta á nuestra vista y en breve espacio recorremos su historia, interesante y grande. Los monumentos que atesora, sus dilatados viñedos, estimadísimos como pocos, su feraz campiña, sus riquísimas bodegas y su encantado panorama, hacen que en lo antiguo fuera disputada tenazmente por cristianos y musulmanes, y aun hoy la miran con codicia otras naciones, entre las que alguna va afincando en tan hermoso territorio poquito á poco.

A seguida desfila ante nuestros asombrados ojos el Puerto de Santa María, célebre por sus corridas de toros; el Trocadero, que inmortalizaron nuestros abuelos; Puerto Real, con sus incomparables vistas; San Fernando, con sus famosas escuelas marítimas, y al fin penetramos en Cádiz, punto de descanso por ahora de nuestro entretenido viaje.

Yo no sé si al mediar el siglo XIII entrarían en Cádiz con sus huestes castellanas de mar y tierra el almirante Pedro Martínez de la Fé y el rico-hombre Juan García, por orden de Alonso el Sabio, con tanto placer como nosotros penetramos en la antigua *Kális*, la «tacita de plata», como la conocemos en lo moderno; pero la verdad es que pocas veces hemos experimentado mayor emoción que al dar vista á este cultísimo pueblo, que se señala entre los demás de España por la cortesía de sus habitantes y por la tranquilidad que constantemente disfruta.

Aquí rara vez se presencia una contienda ni una de esas *broncas* propias de los países meridionales, y tanto la gente distinguida como la del pueblo da inequívocas pruebas de buen comportamiento y superior educación.

Casi puede asegurarse que si en alguna ocasión se promueve una querella, no es gaditano el causante, y sí extraño á esta bellísima perla del Atlántico.

Vívese aquí en cierto modo en plena Castilla, tanto porque sus repobladores cristianos fueron hijos de Laredo, Santander, San Vicente de la Barquera y Castro-Urdiales, de esa nuestra noble región, y algo queda quizá de sus costumbres, cuanto porque es numerosa la actual colonia castellana, que, trabajadora como pocas, viene á este extremo de la Península en busca de un porvenir, en ocasiones ganado á costa de muchos sudores.

Son de las mejores vistas panorámicas que tiene Cádiz, sin género de duda, las que se alcanzan desde la torre de Tavira y desde el faro del Castillo de San Sebastián; solo pueden compararse con las que ya reseñamos al tratar de *la Giralda* de Sevilla.

Rota, Santa María, Puerto Real, la Carraca, la *Cortadura*, San Fernando, el Observatorio, Chiclana, Torre Bermeja, Sancti Petri, los Caños.... y después la imaginación adivina el Estrecho, Gibraltar, y más allá, á lo lejos, las costas africanas.

También el Castillo de Santa Catalina es célebre por los prisioneros extranjeros y nacionales — y esto es lo más triste — que ha encerrado dentro de sus bien artilladas murallas.

Las cuatro mil casas de Cádiz, blancas como la nieve de la Demanda; sus plazas, llenas de árboles frondosos; su preciosa Alameda; sus magníficas calles de San Fernando, Ancha y de San Rafael, hacen de esta Ciudad una de las más bellas de Europa, y sin disputa alguna la más bonita de España.

Pero un amigo llovido del cielo nos aguarda en San Fernando para ver el submarino Peral, aunque por hoy no sea más que exteriormente, y no es cosa de hacerle esperar.

¡El Peral! ¡Qué corrientes magnéticas circulan por nuestro cuerpo, y cómo palpita nuestro corazón al pronunciar este nombre!

¡Ea.... basta de dilaciones, y vamos, pues!

JACINTO ONTAÑÓN.

Burgos á Santa María del Campo.

Los Ayuntamientos de Arcos y Villagonzalo Pedernales han acudido al Ayuntamiento de esta Ciudad solicitando incluya en su presupuesto la cantidad necesaria para construir una carretera de tercer orden de Burgos á Santa María del Campo. Como esta carretera beneficia en primer término á la Ciudad, porque facilita la comunicación entre ella y los pueblos de Villagonzalo, Arcos, Pedrosa, Presencio, Cladoncha, Santa María del Campo y otros, no vacilamos en aconsejar al Ayuntamiento que acceda á la justa pretensión de los solicitantes puesto que la Ciudad vá á utilizar en mayor proporción de sus ventajas y beneficios.

La referida carretera hace tiempo que está estudiada y aprobada por la Diputación provincial, y tanto esta Corporación como los pueblos referidos, tienen incluidas en sus presupuestos las cantidades necesarias para su construcción, faltando tan solo para proceder á la subasta y ejecución de la carretera, que el Ayuntamiento de Burgos presupueste lo que á su jurisdicción corresponda.

La jurisdicción de Burgos en el trazado de la nueva carretera es de 2.600 metros próximamente, y los terrenos que han de expropiarse son los comprendidos desde el ventorro titulado de Madre Juana al término de la Hijosa, terrenos de mala calidad, y que su expropiación, inclusa la construcción de una alcantarilla de escasa importancia, ascenderán próximamente á 11.000 pesetas; segun resulta de los siguientes datos:

Superficie longitudinal de la carretera en proyecto.	metros.	2600
Camino viejo (utilizable). . . .	idem.	300
Longitud para expropiar. . . .	idem.	2300
Latitud de la via.	idem.	12
Superficie expropiable, 276 áreas, equivalentes á 13 fanegas, que valoradas á 250 pesetas importan	pesetas	3250
25 por 100 del coste de la carretera que corresponde al Ayuntamiento.	idem,	7750
Total presupuesto.	idem.	11000

Como este aproximado gasto es reproductivo á los intereses de la Capital, nos permitimos inclinar el ánimo del Ayuntamiento á que consigne en sus presupuestos la partida necesaria y gestione si preciso fuera para que la carretera de Burgos á Santa María del Campo sea un hecho en el más breve plazo.

Higiene.

Considerando que las cuestiones de higiene son las que mas afectan al interés de los pueblos, vamos á dedicar á este importantísimo ramo de la Administración una serie de artículos de investigación que, amoldándolos á las influencias climatológicas que nos rodean, demuestren la influencia, propensión, desarrollo é intensidad de las enfermedades que dominan en la localidad y los medios que nos sugieran para atenuar sus progresos.

Esperamos que la autoridad local fijará su atención en las observaciones que hagamos y corregirá lo que estime mas acertado y conveniente á la salud pública.

Desde la mas remota antigüedad, es decir, desde el momento en que aparecieron los seres humanos viviendo en sociedad y uno de ellos enfermo, el otro, cediendo á los impulsos de su corazón virgen, consoló y trató de curar ó aliviar á su semejante, arrojando la primera piedra á los cimientos en que había de fundarse la primera y la más grande ciencia, que teniendo por objeto el bien de nuestros semejantes, tenía por madre la Caridad.

Ciencia inductiva por escelencia, empezó antes que ninguna á reunir los primeros elementos de su constitución, observándose ya leyes para la exposición de los enfermos al público con la historia de su enfermedad. Esta costumbre, seguida por los primeros pueblos babilonios, celtas, indios, chinos, et., fué tambien la del Egipto, cuna de la civilización, formando el Libro Sagrado por la remisión de las tablas votivas 2000 años antes de Jesucristo. Entónces la inteligencia del hombre comparó y abstrajo lo que de común tenían en sus causas, síntomas ó tratamiento. Por el conocimiento de las causas patológicas conocieron la necesidad de dictar reglas que, sustrayendo nuestra organización á aquellas causas, evitasen las enfermedades, pues desde luego conocieron que es más fácil evitar estas que no curarlas. Del conocimiento de los síntomas nacieron las primeras Nozografías; y por último, de la manera de combatirlas la Terapéutica.

Desde luego se comprende que la Higiene, encargada de dar las reglas para conservar la salud, será la rama mas importante de las ciencias médicas. Ciencia por que investiga las causas, Arte por que colecciona reglas.

La importancia de la higiene se reconoce en las leyes dictadas por los Gobiernos. En el tránsito de la Mitología á la Historia vemos á Esculapio, deificado por los griegos, tener de su matrimonio con Eupiona, que significa dulzura, sus dos hijas Higies (salud) y Panacea (curación de todos los males). No contentos aun con que en forma de preceptos gubernativos fuesen observados extrictamente, fueron elevados á preceptos religiosos en todas las religiones del globo. Así en los libros de Moisés, el Levítico, el Deuteronomio, el Eclesiastes y en los Proverbios se encuentran un sinnúmero de aquellos preceptos. Lo mismo se vé en Zoroastro, Confucio y el Corán, en las leyes de Solón, Licurgo y Roma, hasta que el Cristianismo con sus divinas leyes, desesclavizando al oprimido y proclamando la igualdad, elevó á preceptos higiénicos los consejos, condenó el vicio, enalteció la virtud, siendo esta el manantial donde brotaría su bien físico, intelectual y moral.

Todos los legisladores han comprendido la importancia de la higiene y que de ella recibirían la felicidad sus pueblos, dándola el lugar preferente de sus atenciones.

Ya hemos dicho que Moisés dió al pueblo Ebreo sabios preceptos, encontrándose en su libro Levítico en el capítulo XI una relación de los animales mal sanos, en los capítulos XII y XV se dan sabias reglas sobre el trato del hombre y la mujer, en el XIII dá acertados consejos de la manera de evitar la propagación de la lepra blanca. Libros escritos del 1400 al 1500 antes de Jesucristo.

Los Braamanes, sacerdotes indios, que monopolizaban la medicina, formaron con sus conocimientos el libro llamado Vagadassartir, que constando de ocho partes dedicaba la quinta completamente á la higiene. Los chinos dicen que su Emperador Hoam-Tí y que reinó 2687 años antes de Jesucristo, escribió el primer libro de medicina, llamado Nuy'-Kim', dedicado principalmente á reglas higiénicas.

En el periodo Místico no perdió en nada su importancia la higiene reunidos los conocimientos médicos en los templos, de los cuales los principales fueron el de Esculapio en Titano y Epidauro (Peloponeso), Pergamo (Asia menor), y el célebre de Cos y Cirene (Livia). En el de Epidauro es donde existía una colosal estatua de oro y marfil construida por Trasymedes, que representaba un anciano sentado en un trono, teniendo en una mano un bastón y la otra en la cabeza de una enorme serpiente; á los pies como emblema de Fidelidad y Vigilancia reposaba un perro.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Estos templos, verdaderos hospitales, pues estaban destinados á recibir enfermos y á atender en ellos á su curación, se encontraban rodeados de las mejores condiciones, situados en lijeras colinas cerca de las costas, con grandes y hermosas plantaciones de árboles, en sitios donde existian fuentes termales.

Eran, según se vé, los lugares más apropósito para el tratamiento higiénico de los enfermos.

Siguió dicha rama de las ciencias médicas con la misma importancia en el periodo Filosófico. El célebre Empedocles de Agrigente cuenta que en su ciudad natal, Agrigente, padecían periódicamente fiebres pestilenciales; y habiendo observado que la causa de ellas era el viento Síroco que sopla en Sicilia entre el Este y el Sur, aconsejó formar un muro en la garganta por donde pasaba el viento, con lo cual no volvió á aparecer la peste. Tambien dice que los habitantes de Selimonte padecían una enfermedad endémica, siendo la causa un rio que inundaba la ciudad, dejando charcos de agua detenida, y Empedocles hizo llegar agua clara que arrastró la detenida, haciendo desaparecer la endemia.

Intereses de la provincia.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la *Memoria* presentada á la Diputación en la segunda reunión ordinaria del año económico de 1888-89 por la Comisión provincial, y como quiera que dicho trabajo abarca asuntos de provecho para esta provincia, daremos á nuestros lectores un pequeño extracto del mismo para que puedan apreciar por él todo lo mas importante que desde la anterior Memoria semestral ha ocurrido en la gestión de los intereses que á dicha Corporación le están encomendados.

Figura en primer término el proyecto del ferro-carril de Aranda de Duero á Burgos, y para la realización del cual han ofrecido los pueblos interesados ayudar á la Corporación provincial con 60 000 pesetas

El depósito de las 154.579'33 que debe preceder necesariamente á la aprobación de dicho proyecto y al anuncio de la subasla de la concesión, puede constituirse, segun la Comisión, en el momento en que se considere oportuno.

Otro proyecto relacionado con el de la Beneficencia provincial, ó sea el de la construcción de un nuevo edificio destinado á la casa de misericordia y expósitos, ha llegado ya á vias de hecho, halláudose muy adelantadas las obras de la primera sección de dicho edificio, y siendo de esperar que dentro del verano próximo se efectuará la entrega de dicha sección para los fines á que se destina.

En dicho periodo semestral no se ha celebrado contrata alguna de obras de construcción de carreteras provinciales en razón á que los pueblos interesados, que se habian comprometido á subvencionarlas con el 25 por 100 del importe de las mismas dejaron de consignar en los presupuestos municipales los créditos necesarios para el pago de las subvenciones ofrecidas, habiéndose recibido definitivamente en dicho periodo, respecto de las obras contratadas, los trozos 1.° y 2.° de la carretera provincial de Castil de Peones á Villafranca Montes de Oca. Se hallan tambien en disposición de recibirse provisionalmente las obras del tr zo único de Cerezo al empalme de la carretera de Belorado á Tormantos en la de Cerezo á Pancorbo En cuanto á las obras de otros trozos de carreteras no han sido terminadas unas, y abiertas al público otras, bien por falta de cumplimiento por parte de algunos ayuntamientos, ó por naturales inconvenientes que se han opuesto á ello.

Gracias á las gestiones de la Corporación se ha concedido, de Real orden, la instalación en Aranda de Duero de una Escuela enológica para el estudio y progreso de la industria vinícola, y se halla pendiente de resolución la instancia que se elevó al Ministerio de Fomento solicitando el establecimiento en esta Ciudad de una de las ocho Escuelas de agricultura destinadas á la enseñanza de Capataces.

Los dos establecimientos de instrucción que la Provincia sostiene con sus fondos, á saber, el Colegio de sordomudos y de ciegos de esta Capital y la Academia de dibujo del Consulado siguen desempeñando sus enseñanzas con resultados satisfactorios, habiendo ya terminado el curso del último con gran aprovechamiento de los jóvenes que á él concurren.

Las numerosas plantas que siguen sacándose del Campo práctico de agricultura han llegado á una cifra respetable que viene á demostrar que vá lográndose el fin principal que la Diputación se propone con el sostenimiento del Campo, que es el de extender la afición al arbolado en los pueblos de la provincia, que hasta hace poco tiempo tan refractarios han sido á ella.

La instalación en la cárcel correccional de esta ciudad de talleres donde puedan los corrigendos dedicarse al trabajo se halla aun pendiente del informe del Arquitecto municipal sobre el proyecto que el provincial ha formado para dicho fin, siendo tambien esta la causa de que no haya podido cumplirse el acuerdo de que se formo otro proyecto para el establecimiento de una Escuela destinada á los mismos.

La recaudación del contingente ha mejorado mucho con los apremios que se han dirigido contra los ayuntamientos deudores, que se han apresurado á ingresar la mayor parte de sus descubiertos. Como consecuencia de la actividad que se ha impreso á este servicio, había en las Cajas provinciales en fin de Febrero una existencia de 213 104'19 pesetas, despues de cubiertas todas las obligaciones vencidas del presupuesto.

En romance.

En Teruel como en Sevilla,
en Cádiz como en Toledo,
y en todas partes donde hay
españoles de abolengo,
se ven abusos, descuidos
y chirigotas y enredos.
En todas las estaciones
de la línea hay caballeros
que interrumpen y molestan
al fatigado viajero,
pobres que piden limosna
de dolor y harapos llenos,
mozalvetes que se burlan
de propios y de extranjeros,
y mujeres bigardonas
que ¡buen trabajo! *hacen tiempo.*
Si es uno un tanto curioso
y visita monumentos
nunca falta un *cicerone*
que se ofrece poco menos
que de balde, y á la postre
pide un jornal que dá miedo.
Si estudiar quiere costumbres
del amadísimo pueblo,
en todo nota abandono,
inercia, poco respeto,
malas frases, deficiencias,
altivez y mal ejemplo.
Alcaldes que jamás toman
de la prensa los consejos;
tenientes..... que son *tenientes*
por lo pelmas y lo suecos,
vigilantes que merecen
que se les vigile á ellos,
guardas que no guardan nada
que sea de algun provecho,
municipales que cobran,
callan y otorgan haciendo.....
sombra en el verano y *capa*
en el aterido invierno;
serenos que son nublados,
fieles que son muy serenos
chicos como tempestades
y más grandes..... como truenos.
En suma, que, como dice
un refran fijo y añejo,
en todas las partes cuecen
habas y aquí por calderos.
La autoridad..... ¡como siempre!
miope en casos extremos,
y en asuntos baladíes
con ojos de gran aumento.
¿Y esto es España? ¡Cabales!
El pais del Universo
mas indiferente y frio
para el posible progreso
que ha habido desde que Adan
caminaba sin egregüescos
hasta que el gran Cos Gayón
se encargue del presupuesto,
(que, si Dios no lo remedia,
no pasará mucho tiempo.)
Y vamos á ver, ¿no habrá
á tantos males remedio?
Sí: aguárdense sentaditos
á que *Martin* cambie el genio,
no haya guerra entre vecinos
y haya paz en los concejos,
compañerismo en la prensa,
buena alfombra en los paseos,
entarugado en las calles,
aguas en los lavaderos,
canalones en las casas,
mucha venta en el comercio.....
¡y á que los olmos den peras
y las ranas crien pelo!

JUICIO ORAL
del crímen de Zangandez.

No vayan ustedes á creer que vamos á dar cuenta minuciosa de todo lo que ha ocurrido en las tres sesiones de ese juicio oral.

Jamás hemos sido partidarios de hacer esa clase de relatos que, á nuestro juicio, conducen principalmente á corromper la moralidad de la opinión pública y á disminuir el prestigio y buen nombre de los tribunales de justicia.

Por otra parte ¿nos les parece á ustedes pesado y de mal gusto llenar las columnas de un periódico con las declaraciones de los testigos?

¡Vaya si es ridículo!

Nada, nada, que nosotros no somos partidarios de empezar diciendo:

Fiscal.—¿El testigo tose por las mañanas?

Testigo.—Algunas veces.

F.—¿Recuerda usted si son muchas?

T.—Seis ó siete.

Y así sucesivamente hasta llegar al aburrimiento.

Por eso no queremos nosotros ocuparnos en esas pequeñeces, y pasamos desde luego á dar cuenta de los informes:

El Fiscal de S. M.

El Ministerio Fiscal sostiene las conclusiones que acaban de leerse á la Sala.

Tenemos á la vista, Señor, un proceso cuya importancia no puede desconocerse.

Dice que causan perturbacion honda en la sociedad los crímenes que como el que hoy se persigue están realizados por personas que por su posición deben ser modelos de virtud y moralidad.

Se lamenta de que el crimen no se presente con toda la claridad que fuese de desear, pero sí con la suficiente para no dudar que D. Mauricio Alonso es el verdadero criminal.

Siempre, dice, ha creido que el Fiscal debe sér muy sobrio en la exposición, y por lo mismo pasa á exponer el hecho de autos.

Ya sabe el Tribunal que Ruperta Alonso Grajales tiene noticia de la desaparición de Florentina.

Pero no solo en Zangandez, sinó en toda aquella comarca empezó á correr la noticia de que se trataba de un hecho misterioso.

Dice que el celoso Juez de Briviesca, ayudado por la Guardia civil, empezó á instruir diligencias, y el Juez municipal de Zangandez puso el 2 de Mayo en conocimiento del Juez de Briviesca que en el término de los Hoyos se habia encontrado una sepultura.

Poco después dieron con otra nueva, y allí estaba el cadáver de la infortunada Florentina Blanco, sin mas prendas que una camisa, que mas tarde ha sido reconocida por D. Mauricio como de su propiedad.

Habla después del informe de los peritos, y dice que no contento el Juez de Instrucción, ó mejor dicho, no satisfechos los médicos con esa autopsia, solicitaron un nuevo reconocimiento ayudados por otros dos compañeros, que vinieron á estar conformes en un todo.

Que después siguió la investigación, negando el Cura y su hermano todos los hechos, hasta que el Cándido Alonso hizo la historia de todo lo sucedido según D. Mauricio.

Pero esto no contribuyó á que el procesado saliese de su negativa, hecha con tales detalles de inverosimilitud, que podía sostenerse que sus mismas declaraciones son las pruebas más claras de su culpabilidad y participación en el delito.

El Fiscal ha traido al juicio oral testigos, y todos están indicando que D Mauricio Alonso, por más que se haya encerrado en su negativa, es el autor del crimen que se persigue.

Pasa luego á explicar las relaciones del Cura con su sirvienta Florentina, y dice que Angel Martinez tenía concertado su matrimonio con Florentina.

Añade que en el juicio existe prueba de que D. Mauricio se oponia á ese matrimonio, y que enlazando ese indicio con los que aparecen después, se explica la generación del delito.

Señala como indicios las manchas de sangre en la iglesia, en el dormitorio de la infortunada Florentina, en la escalera, y en todas las partes manchas de sangre que indicaban la comisión del crimen.

Todos esos indicios están fortificados con las manifestaciones de los testigos.

Señala como donosa la explicación que de las manchas de sangre dá el D. Mauricio, y añade que por mucha energía que este tenga, eso que ante el Tribunal ha demostrado una entereza de ánimo poco común, no ha podido arrojar la sangre con sus salivaciones hasta el techo de la habitación.

Expone tambien como indicios la huida del D. Mauricio á la estación de la Calzada, el arrojar una escopeta á la casa de un vecino, la ocultación del cadáver, y como indicio gravísimo y concluyente las salidas de D. Mauricio y su situación moral después del crimen.

Todos esos, dice, son indicios que acusan al procesado; á ese ser que en su afan de desorientar á los Jueces se revolvia en el mismo crimen y presentaba involuntariamente más datos á la justicia.

Habla de la imposibilidad física de que el cadáver permaneciese en la escalera sin ser visto por la hermana del Cura, que subió varias veces; y una vez hecha la historia de la traslación del cuerpo de la Florentina, pone de manifiesto que el procesado, al ser interrogado por la ilustrada representación de la acusación privada sobre la ocultación del cadáver, se encontraba perplejo, y cuando se veia comprometido contestaba: — No recuerdo, estaba sin calma y sin serenidad.

Dice que sí en el proceso no hubiera indicios, se encontraría prueba robustísima en las propias declaraciones del procesado.

Declaraciones inverosímiles, como son todas aquellas que dan los hombres que no tienen la conciencia tranquila y caminan sin brújula.

Llama la atención del tribunal diciendo que en Don Mauricio Alonso se ha extinguido hasta el sentimiento de familia, puesto que después de los inmensos beneficios que le habia prestado su hermano Cándido Alonso le acusó de una manera indigna como autor del crímen.

Duda de sus sentimientos religiosos y dice que la fisonomía moral del procesado no acierta á describirla.

Hace ver que de las declaraciones de los facultativos aparece como hecho inverosimil y hasta imposible, que la muerte de la Florentina ocurriese á causa de una caida por la escalera.

Se ocupa en estudiar una cuestión legal, y termina insistiendo en sus últimas conclusiones y pidiendo la absolución para los que venian acusados de encubridores.

Acusador privado.

El abogado D. Federico Fernandez Izquierdo empieza diciendo que tiene el propósito de ser breve, y para ello se encuentra ayudado por la exposición de los hechos expuesta por la representación del ministerio fiscal.

Por otra parte dice que su situación es difícil, tanto por el brillante informe del Fiscal como porque pudiera creerse que mi defendida no tiene confianza en la rectitud de los Jueces, y que tan no es así, que su representada no ha tratado durante el sumario de pedir la práctica de ninguna diligencia.

Viene aquí, continúa diciendo, en representación de una madre que reclama justicia ante el tribunal de los hombres, porque de no haberlo hecho así, se hubiera dicho que una madre que vé asesinada á su hija no exigia la debida reparación.

Hace la relación de la vida y costumbres de Florentina, abonada por sus convecinos comparándola con los antecedentes del D. Mauricio causante ya de la desgracia de otra sirvienta.

Dice que hay indicios en el juicio que revelan más que las manifestaciones claras y verdaderas.

Hace la historia del crimen y manifiesta que el Juzgado se acercaba á la verdad, de tal modo que el dia 2 de Mayo se encontró una primera fosa; allí el D. Mauricio, revelando su carácter dominante, lo primero que recordó fué sus bienes, dió su reloj á un pariente, y luego en el juicio oral ha sostenido que fué para mirar la hora; la hora en que la providencia había querido que se descubriese su delito.

Aparece después una segunda fosa en la que se hallaban indicios que después se han convertido en pruebas evidentes.

En tal estado viene su hermano Cándido y hace la relación del accidente contado por su hermano.

Sabe ya D. Mauricio el hallazgo del cádáver, sabe la revelación del Cándido, y el procesado presta entonces contra su hermano esa declaración que tan justamente ha indignado al Ministerso Fiscal.

No contento con culpar á su hermano, viene rectificando en otra declaración, pero para manchar nuevamente la memoria de un inocente; de José Antón.

Hasta que llega á declarar que se ocasionó la muerte de su sirvienta á consecuencia de una caida que sufrió en la escalera.

Se extiende en otras consideraciones y llama la atención de la defensa sobre las manchas de sangre encontradas en la casa y en la Iglesia, manchas que ha explicado el don Mauricio de una manera inverosimil.

Dice que el hecho de negarse á declarar en este juicio el hermano de D. Mauricio le ha perjudicado, porque su silencio es más elocuente que la mejor declaración que hubiera podido prestar en contra de su hermano.

Pasa después á sostener que el hecho indudable es que de la casa del procesado salió el cadáver con la lesión.

Manifiesta que no basta que un criminal niegue para salir libre de toda pena.

Recuerda, para el caso de que la defensa diga algo de la falibilidad de los juicios humanos, el criterio que antes había para la apreciación de la prueba, criterio que hoy no rige porque vino mas tarde á establecerse que la prueba indiciaria bien dirigida vale más que la prueba que antes señalaban las leyes de Partida.

Explica que la prueba indiciaria es como si un individuo trata de evadirse y se encuentra rodeado de centinelas.

Uno solo no serviría para evitar la evasion, pero con ese conjunto de centinelas no podrá librarse de uno sin caer en otro.

Por eso no puede evadirse el procesado que encuentra á su paso las manchas de sangre, la falta de memoria y los mil y mil indicios que le rodean.

La esculpación ideada por el procesado respecto á las salivaciones dice que no es compatible; salen á su paso la situación en que se encuentran colocadas y la declaración de dos peritos.

Se extiende en otras consideraciones para demostrar que no era posible se hiciera la herida, que se infirió á la Florentina, después de muerta.

Y termina diciendo que se ha ceñido á lo dispuesto por la ley.

Que formuló sus primeras conclusiones por que tenía la seguridad de que no se le habia de exigir la imposición de la pena capital.

Y que tendió una mano generosa al procesado, y por no haber querido entenderlo así ha modificado sus conclusiones, pidiendo para los otros acusados la libre absolución.

Informe del defensor D. Santos Ortega.

Señor: Represento á D. Mauricio Alonso y Alonso, á D. Domingo Martinez y á Francisca Ruiz Escudero. Pido para ellos la absolución, fundándome, no solo en la falta de prueba para considerarles como autores de los delitos que se les imputan, sinó también por falta de prueba para la existencia del delito.

Permítaseme en primer término cumplir con un deber, no de esos que nacen de la cortesía, sinó nacido de lo más íntimo de mi corazón. He perteneció á la prensa periódica, la veo dignamente representada, y es deber mio dirigirla desde este sitio mi cariñoso saludo Mucho ganan á mi juicio estos actos con la intervención de ese faro que ilumina las inteligencias, por que con tan poderoso auxilio se refleja una vez mas, no solo la sabia misión de los Tribunales, sinó tambien sus justas deliberaciones, que sirven de garantía á la sociedad, á la gran familia de la humanidad á que pertenecemos todos, acusados y acusadores.

Circunstancias especiales han hecho que se vean reunidas en el que se dirige al Tribunal las tres defensas, que son indispensables en el acto que nos ocupamos; pero, prescindiendo de estas circunstancias, no puedo menos de reconocer que cualquiera de mis queridos compañeros hubieran cumplido mejor esta misión, no tan solo por que su método hubiera sido seguramente más aceptable, sinó también por que hubieran llevado con más acierto al ánimo del Tribunal ese convencimiento que en su dia será el premio á la inocencia.

Estamos terminando esa lucha jurídica del procedimiento moderno, este duelo foral, valga la frase; pero confio en que el Tribunal que me escucha y el público en general sabrán notar la diferencia y distancia que hay entre los contendientes. La inesperiencia y falta de práctica de la defensa se vé ante la madura reflexión del Ministerio fiscal y de el acusador privado, los profundos conocimientos y superiores condiciones de los acusadores con los escasos fundamentos de la defensa; y por eso, Señor, entendemos que ese Tribunal sabrá tener esto muy en cuenta y nos concederá la benevolencia que necesitamos, y que si en primer término la pedimos para el que tiene la honra de dirigirse al Tribunal, es aun mas necesaria y la pedimos con mayor energía para esos tres desgraciados que se encuentran en ese lugar de sufrimientos, en ese lugar de apuros y amarguras, del que debemos huir, siquiera sea por la sociedad en que vivimos y por nosotros mismos.

Interesa mucho fijar dos importantísimas cuestiones: una la existencia del delito, otra la participación de los que se suponen autores. Para la existencia del delito se necesita prueba plena acabada, opinión que aparece en las Leyes de Partida, y desde luego la vemos aceptada por Becerra, Rossi Filancieri y mi querido profesor de derecho penal don Luis Silvela. Ahora bien, ¿encontramos esta causa, este hecho, este móvil en el asunto que nos ocupa? Seguramente nó. ¿Es qué D. Mauricio Alonso trató de destruir la existencia de otro delito mayor? No. La ciencia médica no nos habla de esto, y no seremos nosotros quien hablemos. ¿Será que D. Mauricio Alonso perpetró el delito de robo y dió por resultado y como consecuencia de aquel el asesinato ó el homicidio? Tampoco ¿Hubo por ventura riña, lucha ò disputa entre ambos? No aparece probable. ¿Acaso D. Mauricio cometió el crimen por el gusto de cometerle? No lo podemos admitir. Viene al alcance de esto los tres obstáculos que en concepto de Filancieri separan al hombre del delito, el horror que nos causa una acción mala, contraria á la justicia, la desaprobación pública, y el temor á la pena. Queda pues sentado que no encontramos esa causa generadora del delito, ese algo, ese móvil, y como consecuencia esa prueba que patentice que se cometió un hecho punible.

Esta representación renuncia á exponer los hechos, toda vez que reproducimos nuestras conclusiones provisionales elevandolas á definitivas, pues hemos de fijar nuestra atención muy especialmente en esa prueba que el Fiscal llama peritica, y que yo con sentimiento he de permitirme llamarla prueba de embrollo y prueba de embrollo, por que no hace sinó sembrar más y más la duda; y donde quiera que encontramos duda no podemos menos de comprender que todo lo que se haga y se diga irá encubierto entre las sombras de la duda y separado por tanto de lo que aconseja la legislación criminal. Ya sé bien que esta prueba pericial puede ó no admitirse, la puede apreciar el Tribunal con arreglo á su conciencia, pero no por esto hemos de renunciar á su exámen. Me fijaré en las deducciones que formulan los médicos, y fijaré su atención en su exámen. Bien que Florentina Blanco murió por efecto de la herida, reputada de mortal por necesidad, y á continuación afirman que sufrió gran conmoción cerebral que si en el momento no la privó de su existencia, la privó de sus facultades intelectuales. Pero ¿dé qué murió, por la herida ó por la conmoción? No nos lo dicen los peritos. Hablan del taponamiento de la boca y aseguran que se hizo para evitar la salida de la sangre; y sin embargo al quitar el trapo se encuentran con que la lengua y cabidad de la boca tienen el color propio de todo cadáver. Se les pregunta por el Juzgado de Briviesca si pudo hacerse esa herida cayendo por la escalera, y dan una contestación que produce la risa, que cayendo de cabeza ó de pies no puede hacerse en el lado herida alguna, que se hubieran notado equimosis, rozaduras ó contusiones; y sin embargo esos médicos, ya por que no sabian ó por que no querian, se limitan al reconocimiento ocular, sin tener en cuenta lo que aconseja la medicina legal. Yo pregunto si observaron que venia á la boca sangre de otros órganos del cuerpo, y contestan que no recuerdan. Afirman que está inflamada la dura-madre y se notan coágulos sanguíneos en el cerebro, siendo así que cuando hay muerte repentina no se puede inflamar la dura-madre. ¿En qué quedamos, hubo muerte repentina, sí ó nó? Nada nos han dicho. ¿Pero qué mérito hemos de dar á una autopsia que prescinde del examen del corazón, de los pulmones y de otros órganos importantísimos?

Aquí el Letrado defensor hace notar conceptos de medicina legal y estudios que dice tiene hechos ante el celebre doctor Mata y el profesor de la Universidad de Paris señor Fonsagribes

Hizo un detenido exámen de la prueba de indicios y de la prueba testifical, terminando por reproducir su petición.

BOLETIN
de la Auxiliar del Contribuyente.

Durante la última semana se han examinado los talones siguientes:

Hijos de D. J. Marcos 6, Dorronsoro 3, Fernandez Villa 2, J. Gonzalo 2, J. Olalla 4, Ajuria 10, Valpuesta 5, F. Gonzalez 1, Calleja y N. 7, A. Madrazo 1, Viuda de Cuellar 5, H. de Armans 3, V. de Moneo 1, F. Dividos 2, J. Mira 3, J. M. Olivan 2, A. Quesada 3, Café Suizo 2, F. Hospital 2, G. Santa María 1, Hijos de Lomas 1, L. Caballero 1, F. Bonis 1, V. de Alonso 1,

Campanadas.

¡Toreros en miniatura!

Para las próximas ferias han ofrecido sus servicios al Ayuntamiento dos cuadrillas de pequeños toreros, que se titulan *Los niños Madrileños* y *Los niños Sevillanos*.

¡Olé por la menudez del porvenir!

¡Lo que es la precocidad!

Ahí tienen ustedes unas pequeñeces de hombre, unos *artistas* en estado de canuto, y unos sinónimos de torero, que envidiarán por su lucrativa carrera la mitad de los maestros del magisterio español.

¡Ya lo creo, como que ganarán cada tarde de lidia mil pesos ó cosa así!

Esto aparte de los puros y regalos, que alternados con botellas, naranjas y ladrillos suelen recojer las cuadrillas entre ovación y ovación.

De fijo que si los toros se acaban tiene que sufrir mucho la moral, el respeto y las buenas costumbres.

***

El consecuente Ferroni, con su compañía ecuestre, también nos visitará para la temporada de ferias.

Nos exhibirá el caballo amaestrado *Ottelo* y el burro sabio *Rigoletto*.

Y esta *sabiduría* nos recuerda el epígrama siguiente:

Dijo un sabio á un Vuecencia,
Según lo que yo discurro,
Que entre el sabio y el burro
Hay dos pies de diferencia.

***

Por término medio se divorcian en los Estados Unidos 18.000 matrimonios en el año.

¡Qué mujeres! ¡Qué maridos!
Es imposible creer
Que tal pueda suceder
En los *Estados-Unidos*.

***

Dicen los señores médicos que estamos en la época de vacuna.

Es decir, en la época de la vacuna variolosa, porque ustedes ya saben que en el Instituto *Pasteur* se vacuna ó inocula todo el año contra la hidrofobia en otros centros contra la fiebre amarilla, carbunclo, cólera etc.; y si este furor no se domina, se va á vacunar é inocular contra todas las enfermedades conocidas y por conocer y vamos á resultar..... una generación adulterada y por consecuencia refractaria á todas las mistificaciones alimenticias.

Es decir que vamos á ser veneno y triaca á la vez.

***

El amor y los placeres
Son lo mismo que las sombras,
Un mundo son si se vén
Y nada son si se tocan.

***

Parece que con motivo de los dos últimos premios con que nos ha favorecido la lotería (esto de *nos* ha favorecido es una figura), la gente se ha aficionado un poquito más.

A mí que no me vengan con cuentos.

Esta suerte inesperada se la debemos al lotero Eduardo.

Que al ver que los aficionados se retraían ha intrigado para que nos toque, y restablecer de otro modo la afición.

¡Como si lo viera!

***

Un violin construido en 1716 por Stradivarius para el rey Jorge I de Inglaterra, acaba de venderse en una venta pública por 32.160 francos.

Dinero es.

En cambio por el violón que tocan algunos que yo conozco no daría nadie ni tres pesetas.

¡Como que siempre suena mal!

***

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

No, lo que es yo no leo la prensa sin muchísima prevencion.

¡Lo que es á mi no me engañan como á un chino!

Leo que una persona se ha querido suicidar tomando ácido sulfúrico, que la han llevado á su casa, que la han dado no sé que medicina, y que el suicida seguía *en estado satisfactorio.*

O yo no sé lo que es un estado satisfactorio, ó eso no es verdad. ¿Como me van á hacer creer eso?

Pues tambien leo que al llevar á la Cárcel un preso se ha escapado, «á pesar de ir convenientemente custodiado.»

¡Quiá, que se la aten al dedo!

¿O qué entendemos aquí por convenientemente custodiado?

¿Convenientemente para el que se escapó?

¡Eso es otra cosa!

***

Variaremos de ministros de la Guerra, pero de sistema.... ¡quiá!

Ahora parece ser que ha resuelto el señor ministro vigente que se suprima la guerrera de gala del arma de infantería.

Es decir, que no se usa mas que sola una guerrera: la de diario.

De modo que los señores oficiales á quienes se obligó á costearse una guerrera de lujo se encuentran ahora con que se ha suprimido el lujo y quien lo trujo.

¡Y gracias á que no han hecho obligatorio el uso de sortijas de brillantes!

Vamos á ver. ¿Quién indemniza á los oficiales que hicieron gastos para dar gusto á un ministro de la Guerra caprichoso?

***

Hay una sociedad extranjera que trata de proponer á algunos municipios de capitales de provincia españolas la repoblación de las alturas que no están dedicadas al cultivo ó que su producción sea escasa.

Suponemos que, como á la ocasión la pintan calva, nuestro Ayuntamiento la asirá ahora por un cabello..... es decir, si es que no le agradan las calvas..... en los montes.

***

Hay intenciones..... (*¿intenciones*, eh?) de continuar el malecón de la orilla derecha del rio hasta el puente verde (?) ó de Bessón.

Pero hay que tener en cuenta que el municipio, como el infierno, está empedrado de buenas intenciones.

***

Media docena de mozalvetes, bastante talluditos por cierto, arrancaron dias pasados tres viguetas del puente de Bessón.

El daño que causaron fué justipreciado por el aparejador de las obras municipales en 46 pesetas.

Como estos hechos se repiten con tanta frecuencia, y en términos que no hay árbol, banco, urinario, glorieta y adornos de los paseos públicos, que no sea blanco de sus intenciones destructoras y perversas; la alcaldia debe de castigar con toda seriedad estas zanganadas para que sirvan de escarmiento á los demás.

A grandes males, grandes remedios.

Mucho azote, arresto en los dias festivos para que no falten al estudio, poco de beber y de comer..... apenas.

***

Se ha verificado en Santander la anunciada manifestación de comerciantes é industriales de alcoholes para protestar contra el apremio notificado por la delegación de Hacienda.

Con este motivo el gobernador, el alcalde, la Cámara de Comercio y la Liga de contribuyentes dirigieron expresivos telegramas á los ministros de Gobernación y de Hacienda, á los diputados y á los senadores de la provincia.

Resultado, segun *La Voz Montañesa*:

«A pesar de esto se ha recibido en el gobierno civil un despacho del ministro significando que fuera cualquiera la actitud que adoptase el comercio de alcoholes de esta capital, se llevasen adelante los apremios á los que se negasen á recibir las patentes.

De modo que el conflicto queda en pié, y de cumplirse los acuerdos de los gremios habrá cierre general de tiendas, pues parece que los industriales á quienes afecta el impuesto de patentes no están dispuestos á tomarlas en el interin no lo verifiquen sus compañeros de Madrid y otras capitales.

Veremos si persisten en su enérgica y justa actitud.»

***

En breve quedará instalada una línea telefónica entre la Capitanía General y el Cuartel de Infantería.

Principio quieren las cosas.

Muy conveniente sería que la red telefónica se estendiese á los centros oficiales, tales como Alcaldía, Diputación, Gobierno Civil, Banco, Delegación, Sociedad del Círculo y Salón de Recreo, Hospital Militar, de San Juan y del Rey para que las familias pudieran informarse diariamente del estado de salud de sus interesados y ponerse al habla con quien tuviese necesidad.

Martinillo que es muy partidario de las cosas modernas, propone y el ayuntamiedto dispone.

***

Nárrase que varios municipios van á ser procesados por falsificación de las listas electorales.

Pero, señor, si no se falsificaran ¿cómo se habían de ganar las elecciones?

Francamente, eso nos hace el mismo efecto que si á un prestidigitador le encausaran por usar cubilete y cajas de doble fondo.

¡Pues si esos son los chismes del oficio!

***

Por fin dicen que se va á habilitar una buena escuela en el barrio de San Pedro.

Me escamo.

Son «díceres» que lo menos voy oyendo cuarenta veces.

Y cuanto más lo oigo menos lo creo.

Ya verán ustedes, como la escuela sigue en su sitio y los «díceres» aumentando.

***

En Velez-Málaga se ha celebrado una imponente manifestación en la que ha tomado parte todo el vecindario y comercio, cerrándose las tiendas.

Motivo, el de siempre; los *Consumos*.

Grito, el de diario; *rebaja en el cupo del impuesto*.

Como si lo viera, el arrendatario de consumos de Velez-Málaga no tiene las *conchas* que se necesitan para el desenvolvimiento de esta empresa.

¡Como que se necesita entrar ganando voluntades y ejercer una *verbosidad* propia de semana santa, con un corazón de carnaval!

¡Ya lo creo!

***

El lunes no tuvieron asueto los concejales, segun acostumbran, porque la Alcaldía pasó atento recado á domicilio, interesando la puntual asistencia.

Se celebró la sesión con un lleno *casi*, y todo lo que fué de breve, fué de interesante para el pueblo de Burgos.

En esta sesión se dió cuenta de una carta del Excmo. Sr. D. Manuel Alonso Martinez asegurando categórica y terminantemente la venida á esta población del batallón de Cazadores que el Gobierno tenia ofrecido, en sustitución del de Ingenieros que fué trasladado á Logroño.

Asi mismo desautorizó los rumores circulados de suprimir algunas Capitanías generales y entre ellas la de esta ciudad.

Felicitamos sinceramente al Señor Alonso Martinez por sus buenos servicios en la presente ocasión, y siga favoreciendo á Burgos de una manera decidida, en cuanto legítimamente tenga derecho y le corresponda.

¡Así quiero ver á mis paisanos y á los hombres que valen!

Trabajando por el engrandecimiento de su pueblo.

***

El dia 1.° del corriente mes se han introducido en la ciudad de Málaga 1225 corambres con 7.575 arrobas de aceite.

La anterior noticia la dan los periódicos locales como detalle del movimiento que en la actualidad tiene este caldo.

En Burgos, sin cosecharse aste artículo y sin contar las introducciones de todos los almacenistas, uno solo ha introducido en pocos dias mayor número de arrobas que las expresadas.

De fijo que se preguntarán ustedes ¿quién será este afortunado?

¿Si nos irá á mandar un diluvio de aceite?

¿Y no lo adivinan?

¡Pues quién ha de ser! el Cajero de D. Lázaro Ballesteros, arrendatario del impuesto de Consumos en esta ciudad, el señor D. Juan Diaz, el mismísimo que vende la sal á todos los del pueblo y forasteros que á él arriban.

Los comentarios de este sueito los pondrá el gremio de ultramarinos.

¡Atrácate pavo que mañana te pelan!

***

Vean los lectores lo que dicen de Burgos los forasteros.

No es noticia referente á la emigración:

«Siguen cometiéndose los robos con el mayor desenfreno en los alrededores de la población.»

Por supuesto que estas noticias acabarán pronto,
Porque dentro de poco no habrá á quien robar.
Ni en Burgos ni en ninguna parte.

***

Esta noche, señor, he tenido una horrible pesadilla.

—¿Cómo así?

—Soñaba que el presidente de la Comisión me llevaba de las orejas á presenciar la inauguración de los mercados cubiertos.

—¡Vaya un soñar, *Martinillo*! ¿Y qué viste al despertar?

—Pues, nada; que ni encontré tal presidente ni tales mercados.....

—¡Lo creo!

—Solo, al llevarme ambas manos á la cara, me hallé, y no ha sido poca fortuna, con las dos orejas completas.....

***

En Puigcerdá se ha descubierto una importante ocultación de fincas pertenecientes al Estado.

—¡Qué casualidad! añade *El Resúmen*.

—¿El que haya ocultaciones?

—No: el que se descubran.

***

Hace falta, tanto como el comer, (es decir, no tanto como el comer, porque el comer hace muchísima falta) hacer un paso desde el final del puente de Santa María, por la parte de Vega, por que los que tienen necesidad de atravesar por aquél sitio cuando llueve se ponen el calzado como digan lustreros.

Y como que esto costará poco más de cinco pesetas, creemos que el municipio nos atenderá.

Es decir, si es que con la proposición Mellado está ahora para ocuparse en algo.

***

Pues, mire usted, no deja de tener gracia lo siguiente, que leo en un periódico de Andalucía:

Segun una carta recibida por persona que en San Fernando tiene varios parientes, parece que la prueba definitiva del submarino «Peral» se ha dejado para una fecha gloriosa, fiesta nacional, el 2 del próximo mes de Mayo; pero como ya se ha visto que el exceso de publicidad perjudica al notable invento, dícese que existe el propósito de que no se sepa previamente sinó hasta conocer los resultados.

Eso es. Que no se sepa previamente.

Pero, entretanto, sépase que el 2 de Mayo será la prueba definitiva.

O lo que quiere expresar:

Donde digo no digo digo, sinó que digo... ¡digo!

***

Una columna (ó lo que fuere) de la Llana de Adentro, está tan carcomida por el viento y tan injuriada por los chicos, que el peor dia se viene abajo.

Columna que no hay quien vea,
pues está mucho peor
que otra en la Plaza Mayor
frente al comercio de Aldea.

***

Mucho ojito.

Vuelve á circular algun billete que otro de 50 pesetas más falso que Judas y peor hecho que romana de contratista.

¡Por eso les digo á ustedes que mucho ojo!

Hombre, ya que son tan pocos los que se ven, que sean legítimos siquiera.

Para eso yo.....

¡Ni falsos ni legítimos logro ver uno!

***

La plaga de la langosta se propaga en Linares de una manera atroz.

En cambio aquí no hay langosta, pero plagas ¡ya lo creo!

En Linares nos ganarán á calor, á riqueza, á langostas, si se quiere ¡pero lo que es á plagas!

***

A las ocho de la noche del dia 10 han contraido matrimonio canónico el Teniente de Artillería Don Juan de Miguel y la distinguida Señorita Doña Dolores Rodriguez, siendo apadrinados por la señora madre de la desposada y nuestro amigo el Doctor D. Braulio San Amós. El acto se ha celebrado de riguroso luto á causa de la reciente desgracia que ha sufrido el contrayente. En el correo de las diez de la mañana del siguiente dia han salido con dirección á Zaragoza los recien desposados, á quienes deseamos una eterna luna de miel.

***

El arreglo del alcantarillado, que es de tanta necesidad, es asunto tan olvidado por nuestros ediles, que casi me dá vergüenza hablar de él.

Pero, no hay remedio, hablo y hablaré aunque me de vergüenza.

Cuanto más gaste menos me quedará.

Por más que otros tienen menos y viven en grande.

***

Un colega reproduce el siguiente anuncio de un comercio de provincia:

¡VIVA PERAL!

Se hacen corsés á la medida.

Después de todo la relación de analogía entre estos dos términos no es tan pequeña.

Porque con el *Peral* se trata de *meter en cintura* á las potencias marítimas.

***

—¿Se presenta usted candidato en las próximas elecciones municipales?—preguntaban ayer á un fusionista desairado, y este contestó á su interpelante con la mayor inocencia:

—¿Candidato, no, *candidito*.

En el Olimpo.

¡La sesión del miércoles!

No es para reseñada, fué una sesión de ocurrencias y contradicciones.

¡Ya lo creo, el asunto no era para menos!

Como que se trataba del nombramiento de ciento y pico de empleados

El tema fué á quien correspondia el nombramiento de personal, si al Alcalde ó al Ayuntamiento.

Se dió lectura de un artículo del reglamento de consumos en el que tácita y expresamente dice, que los individuos del resguardo están considerados *como fuerza armada*, y por lo tanto, segun lo dispuesto en la ley municipal, el nombramiento corresponde á la Alcaldía.

En vista de estos artículos el Ayuntamiento acuerda que los individuos del resguardo no usen armas y que sus nombramientos los haga la Corporación municipal.

El Alcalde dice que el no puede cumplimentar ese acuerdo por ser contrario á lo dispuesto en la ley, y que no firmará los nombramientos ni, lo que es más grave, autorizará la nómina de haberes.

Con este motivo empiezan los dimes y diretes, y aquello, más que concejo de una Ciudad, parece un merendero.

El público, haciendo comentarios poco favorables á la seriedad y rectitud que en la casa del pueblo debe presidir, y la discusión resuelta en estas simples preguntas.

¿Puede un acuerdo de un Ayuntamiento anular ó modificar un artículo de la ley? No.

Pues si el acuerdo no le anula, toda discusión es estéril.

El Ayuntamiento creemos que puede ó no dotar de armas á sus empleados, pero sea afirmativa ó negativamente su acuerdo, no puede quitarles el carácter *de fuerza armada* que la ley les dá.

¡Que lástima de tres horas invertidas en esta sesión!

Sesión del viernes.

Abierta la sesion á las cuatro y media, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se procedió á la ratificación de los acuerdos tomados en la reunión extraordinaria del miércoles.

Respecto á si los empleados de consumos debían ser ó no administrativos, expresó el Sr. Palacios que era contrario á la ley el acuerdo tomado, toda vez que los nombramientos debían hacerse con sujeción extricta a lo que determina el reglamento de 1885: expresó que constituía una defraudación al Estado la división del sueldo de dichos empleados en dos porciones, ó sea en sueldo y gratificación, pues sabido es que en pasando aquellos de 1000 pesetas deben satisfacer un impuesto á la Hacienda: manifestó que debia darse el sueldo que el Ayuntamiento tuviese por conveniente, pero sin defraudar los intereses del Tesoro de la nación; y expuso que los funcionarios que habían de prestar sus servicios en consumos debían estar bien retribuídos, si se quería que desempeñasen fielmente su misión y no se constituyesen en primeros matuteros de la ciudad, abriendo por completo sus puertas á toda clase de especies.

El Sr. Aparicio manifestó que es potestativo del Ayuntamiento el nombramiento de empleados: que era un error la creencia del Sr. Palacios de que el empleado de poco sueldo es un ladrón, por que todos los funcionarios, bien de poco ó mucho sueldo, saben á qué atenerse respecto al cumplimiento de sus deberes, y estiman en todas ocasiones que las leyes están para castigarles si faltan ó delinquen: que si se aceptase como buena la teoría del Sr. Palacios, vendría á creerse que todos los funcionarios dependientes del Estado son unos estafadores, por que todos ellos se hallan mal retribuídos, y que con los sueldos que se trata de asignar á los empleados de consumos podrán atender decorosamente a las necesidades de su familia.

Habiendo manifestado el Sr. Aparicio que nunca se habian ratificado en la primera sesión ordinaria los acuerdos tomados en la anterior extraordinaria, como al presente sucedia, el Sr. Presidente expuso la extrañeza que le causaba tan gratuita manifestación, que resultaba un cargo contra la Presidencia, porque era suponer que la misma no ha sabido cumplir con su obligación en particular tan importantísimo, siendo así que siempre ha tenido buen cuidado de pedir la ratificación de los acuerdos provisionales, porque de no ser ratificados resultan completamente ilegales.

A consecuencia de la ratificación del acuerdo de que á los individuos del resguardo no se les considere como fuerza armada, ratificación que se llevó á cabo por 12 votos contra 9; hubo un pequeño incidente entre la Presidencia y el Sr. Aparicio por haber manifestado aquella que se alzaría del acuerdo del Ayuntamiento.

En felicísimos periódos y con el acento conmovido del hombre á quien se hiere en lo más delicado de su sér, el Sr. Yarto expuso que el ayuntamiento se colocaba con estas cuestiones en el más espantoso ridículo y creia que debian irse á sus casas los que lo representaban antes de hacer el papel que estaban representando. Dijo que mientras tenga la vara de Alcalde en la mano la sostendrá con toda la dignidad de que es susceptible: que sus atribuciones no se las quitará nadie á no ser el rey que se las ha concedido: que caerá si es necesario del alto sitial que ocupa, pero que caerá con dignidad y con honor, por que ni la politica ni la amistad ni nada puece hacerle perder esos delicadísimos sentimientos que estima mas que todo.

Manifestó que para él no era un plato de gusto nombrar á los empleados y que se alegraria de poder decir decorosamente que otro se encargara de ello por que él ni tiene hijos ni parientes que colocar.

El público que llenaba por completo la parte del local á él destinada en la Sala de sesiones, no pudo reprimir su satisfacción ante tales declaraciones y saludó con nutridos brabos la brillante y energíca oración del Sr. Yarto.

La falta de espacio nos impide relatar cual quisiéramos los sabrosos accidentes de que resultó cuajada la sesión de ayer, limitándonos por tanto á reseñar tan solo los acuerdos tomados.

Fueron ratificados por unanimidad el acuerdo referente al perímetro é igual número de fielatos que los hoy existentes; el relacionado con los encabezamientos parciales también por unanimidad, y el que hacía mención de los sueldos de fieles é interventores por 11 votos contra 10.

Por 12 votos contra 9 se acordó la asignación del sueldo menor al administrador del impuesto; por 12 contra 9 el nombramiento de un solo visitador; por 12 contra 9 la aprobación del informe del presidente de la comisión de abastos respecto á los sueldos y empleados de los demás individuos del resguardo; por 12 contra 9 se dispuso que del exceso de recaudación de 900.000 pesetas se distribuyera á prorata entre los empleados el 10 por 100; por 17 contra 3 que se respete el acuerdo del Ayuntamiento por el que se confirmará en sus puestos á los empleados que antes lo fueron de dicha Corporación en el ramo de consumos; y, finalmente, por 13 contra 8 se acordó que la provisión de plazas vacantes en el personal administrativo se hiciera previa oposición.

Se levantó la sesión á las siete y media.

Intereses generales.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Ha fallecido en la villa de Hoyales de Roa la maestra de la escuela pública de niñas Doña Josefa Calleja García.

—En virtud de propuesta del Sr. Inspector de primera enseñanza, ha sido nombrado maestro interino de la escuela pública de Villate y Gobantes D. Celestino Romero.

—Han tomado posesión de las escuelas públicas de Villoveta, Palazuelos de Muñó y Alarcia respectivamente las maestras propietarias Doña Victorina Ortega Monedero, Doña Ecequiela Aragonés y Doña Federica Ramos Perez.

—Por R. O. fecha 27 de Febrero último ha sido jubilado por edad el maestro de Riocabado D. Elias Ruiz y Lopez.

—Por la Junta provincial de Instrucción pública han sido nombrados los maestros de Oteo y Quincoces de Suso, así como los de Santo Domingo de Silos y Santibañez del Val, para que en unión de las respectivas juntas locales examinen á D. Narciso de la Torre y Don Eladio Tapia para obtener el certificado de aptitud á que aspiran, con objeto de servir las escuelas determinadas de Villate y Barriosuso.

—Se halla abierto el pago de los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia por lo devengado durante el tercer trimestre del actual ejercicio económico.

—Han quedado vacantes las escuelas públicas de Villamayor de los Montes y Haza por renuncia de los maestros que las servian. Tambien han sido nombrados Doña Facunda Veves para regentar interinamente la de Haza, D. Julian de Diego de la de Quintanaloma, D. Ignacio Gil de la de Villamayor de los Montes y Don Pedro Gonzalez de la de Rucandio.

Conocido es de antiguo al aceite de hígado de bacalao, pero hasta hoy se ignoraba la causa de su acción, atribuida por unos al aceite blanco y por otros al moreno. Los recientes trabajos del eminente profesor Gautier, comunicados á la Academias de Ciencias 16 de Julio de 1888, han demostrado que la actividad del aceite se debe á los principios activos alcalóides que existen en el aceite moreno y no el blanco. Estos principios activos son los descubiertos y extraidos por M. Chapoteaut con el nombre de *Morrhuol*, que se ofrece en pequeña cápsulas redondas, las cuales suprime todo olor y representa 25 veces su peso de aceite. El Morrhuol despierta el apetito, devuelve á los tisicos los colores perdidos, corta la tos, los sudores nocturnos y dá al paciente la sensación de un aumento de fuerzas y bienestar; modifica igualmente con rapidez la constitución de los niños linfáticos y raquíticos, sin provocar náuseas ni accidentes diarréicos. El *Morrhuol* á causa de su acritud, no puede tomarse en elixires ni cremas.

No hay remedio más eficaz para combatir el asma, la opresión, el insomnio y el catarro crónico que los *Cigarrillos Indios de Grimaul etc. compañía.*

LA SORDERA CURADA. Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera. Ruidos de la cabeza, Como se puede curar en casa.--Se remite franco por el correo, 30 céntimos.--Dirigirse al Dr. Nicholson, 24. Cármen 24 Madrid.

SRES. SCOTT Y BOWNE. Pontevedra 30 noviembre 1885.

Desde hace un año vengo empleando con un exito por todo extremo satisfactorio la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Aquellos casos en que tan halagüeños resultados han sido más ostensibles, recayeron *lisfáticos escrofulosos* de 3 á 25 años de edad y sobre todo en *individuos débiles notablemente predispuestos á las afecciones pulmonares*, hasta el punto de que algunos tuberculosos incipientes se han curado completamente con el empleo de la *Emulsión Scott* y el licor de Fawler á dosis altas.

Dr. FELIPE ISLA.

El mejor purgante

son las legitimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta 1.—y 1,50 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de Don Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.—BURGOS.

En las llamadas Casas de Hervías,

sitas en los Vadillos, se arrienda un local capaz para almacén, herrería, cuadra ú otro destino.

Para más antecedentes, Lain-Calvo 33, 2.°, izquierda.

Interesante
para la curación de la tos ferina.

Con el linimento y jarabe anti-ferino de Foronda, preparado por el farmacéutico sucesor Sr. Sainz Valpuesta, se cura radicalmente la tos ferina, y la bronquitis aguda en los niños. Su resultado es pronto y eficaz, estando ya probado por los señores médicos de esta capital.

Para su uso veánse las instrucciones que acompañan á cada frasco.

Unico punto de venta: farmacia del Sr. Sainz Valpuesta, Plaza Mayor, 45, BURGOS. n-o

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del **Sol**, del **Frio** o del aire del **Mar**. Blanquean y suavizan el cutis dando **Frescura, Juventud, Aterciopelado.**

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, **PARIS**

De venta en las buenas Casas del Regno.

En Burgos: Julian Fournier.

Imprenta de Cariñena, Lain-Calvo 12.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO

Con Quina y Cacao

Este Medicamento tiene por base el Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los paises contra las afecciones siguientes:

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Hastio de alimentos, Males de estómago, Consunción.

El **VINO de BUGEAUD** *conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.*

El VINO de BUGEAUD se halla en las principales Farmacias | UNICO DEPOSITO AL POR MENOR en Paris, Fª LEBEAULT, 53, r. Réaumur

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT & Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS

El VINO de BUGEAUD *ha obtenido la recompensa más alta en la Exposición de Higiene de la Infancia de Paris (1887)*

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO.-MONTERA, 33, 1.º-MADRID.

ESPECIAL PARA LA

ORINA Y ESTÓMAGO

☞ En las naturalezas gastadas por abusos de Venus, Placeres solitarios, Constitución, Estudios, Edad, etc., es el **Spaha Thompson** el más poderoso reconstituyente, y eficaz curativo, sin perjudicar, de la Impotencia, Esterilidad, Espermatorrea, Debilidad genital, Pérdidas blancas, Seminales en sueño ó vigilia, Higado, Bazo, Jaquecas, Extreñimientos, Vahidos, Insomnio, Falta de memoria, Ideas tristes, Hipocondría, Reblandecimiento medular, Diabetes, Imbecilidad, etc. Frasco, 30 pesetas. Remitese curioso folleto gratis. ☞ El **Gran Thompson**, frasco, 6 pesetas.-Cura sin sondar Catarros y dolencias de la vejiga y próstata, Retención é incontinencia orina, Tritura la Piedra, Expele las Arenillas, Dilata las estrecheces, etc. Superior á toda medicación por su uso cómodo y efecto rápido. ☞ El instantáneo curativo del Estómago; la suprema medicación el **Estomacal Thompson**, frasco, 5 pesetas. ¡Probad un solo frasco!—NOTA. Los medicamentos se envian por correo mandando el valor en sellos ó giro. Pedid prospectos ó consultar gratis al Director del Gabinete en persona ó por correo.

INYECCIÓN de GRIMAULT y Cía al Mático

Preparada con las hojas del **Mático** del **Perú**, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cía, 8, Rue Vivienne

PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, del dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; el autor Farmacia Globo Tetuàn, 20. Burgos: botica de D. Fabian Barriocanal.

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT y Cía, Farm. en Paris

Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las ***Malas digestiones,***
Las ***Nauseas*** y las ***Acedias,***
Las ***Gastritis*** y ***Gastralgias,***
La ***Jaqueca,***
Los ***Vómitos,***
La ***Diarrea,***
Los ***Calambres*** de ***Estómago,***
Los ***Embarazos gástricos,***
Las ***Enfermedades*** del ***hígado,***

Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Llegó la sobreasada legítima de Mallorca, y tenemos Salchichón de Lión legítimo á 9 pesetas kilo.—Cid 26 y 28.—Sucesores de Madrazo.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones** de estómago, **estreñimientos rebeldes**, para facilitar la **digestion** y para regularizar todas las funciones del **estómago y de los intestinos**.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades **del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de Sn-Vito, insomnios, convulsiones y tos** de los niños durante la dentición; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curacion de las **Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos,** de los **Reumatismos, Dolores, Lumbagos**, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO un **VEJIGATORIO** en el brazo MANTENIDO CON EL **PAPEL DE ALBESPEYRES** Empleado *en los HOSPITALES MILITARES.* EXÍJASE LA FIRMA **FUMOUZE-ALBESPEYRES.**

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faub. Saint-Denis PARIS *y en todas las Farmacias.*

CÁPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA, CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS Ó CRÓNICOS **100 CURAS** sobre **100 ENFERMOS** tratados por la Academia. EXÍJASE LA FIRMA **RAQUIN** Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Denticina infanible.—Lo saben las madres Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y acidentes, robustece a os niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España y todas las boticas y droguerias de Burgos.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Domicilio SOCIAL
120 Broadway-New York

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA
DE LOS ESTADOS UNIDOS

Domicilio en ESPAÑA
Calle de Alcalá-Madrid

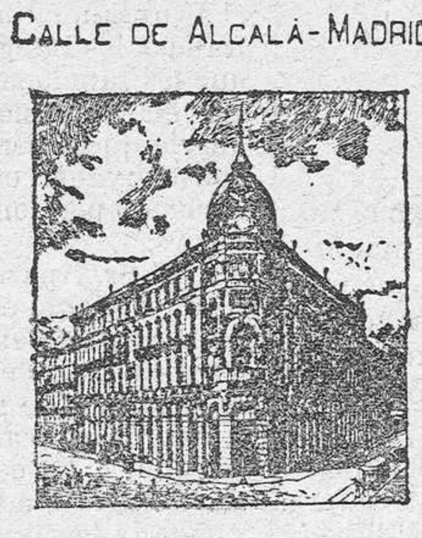

	DUROS
Activo	87.458.734 87
Pasivo	68.693.674 72
Capital Sobrante	18.765.060 15

Capital en Inmuebles — Duros 21.710.449 82 | Polizas Vigentes — Duros 500.660.141

Otras Fincas en AMÉRICA
Boston S' Luis Mexico y Stgo de Chile.

SUCURSAL DE ESPAÑA
MADRID SEVILLA 16

Otras Fincas en EUROPA
Paris. Berlin y Viena.

Agente en esta provincia, D. Dionisio Monedero Se dan prospectos en el Comercio del Sr. Olivan, Pasaje de la Flora.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

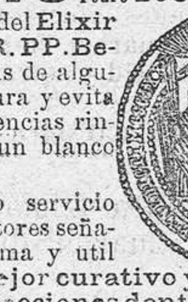

«El empleo cotidiano del **Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortaleco las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalandoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

Elixir 2f50, 5f, 10f; Polvo 1f75, 2f50, 3f50; Pasta 1f75, 2f50; Elixir el 1/2 Lt. 14f, Litro 23f.

Casa fundada en 1807 — Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez,

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

S. Conde, Espolòn 44 y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor 49.

VINO y JARABE de DUSART

con Lacto-Fosfato de Cal

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **VINO y JARABE de DUSART** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al **VINO ó JARABE de DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia, la **Denticion** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO y JARABE de DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los **convalecientes** y convienen en todos ios casos de **extenuación** y **consunciòn** del cuerpo humano.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias de España y América.

ENFERMOS DE LA VISTA

[S]IEMPRE EFICAZ — SIEMPRE EFICAZ

El agua milagrosa cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡EXITO SEGURO! —No hay un solo enfermo que lause, que deje de curarse. Precio 5 reales frasco en la farmacia y drogueria de Barriocanal y en las de toda España. Esijase la marca registrada *Nuestro Señor San José.*—n o.

Vino tinto y clarete del cosechero Sr. Garcia Inés; se sirve embotellado á domicilio, Lain-Calvo núm, 16. 6

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tísis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Marca depositada

Vino peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.—Chocolate de peptona.

Se preparan diariamonte grandes cantidades.

ORTEGA, LEON, 13, MADRID

Unico depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor D. Antonio Guilarte. *Lain-Calvo* 28, *esquina al Arco del Pilar.*

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres. Vé dese en las Peluquerias y Perfumerias.

Sr. Conde, Espolón 44, *y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor* 49.

ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS, Y OTROS INSTRUMENTOS,

de

BONIFACIO LOPEZ,

Espolón, 4, BURGOS.

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblícuos, verticales horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantia de la bondad de dichos instrumentos, que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Harmoniums de Alexandre Fils y Compañía Estey y otros fabricantes: violines, violas, violoncellos, contrabajos, flautas, flautines, guitarras, bandurrias; cajas de música, arístones, acordiones, concertinas, metrónomos, etc.; accesorios de piano y otros instrumentos.

Métodos para toda clase de instrumentos, estudios y colección completa de piezas religiosas, de ópera, zarzuela, fantasias, nocturnos y de bailes, de varios edictores, y las económicas de Peters y Litolff, para piano, á 2 4 y 8 manos, de violin, flauta, papel de música, etc.

Se alquilan, cambian y compran pianos y otros instrumentos, y se trasladan, afinan y componen los pianos y armoniums con garantía.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerias y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York.

Sr. Conde, Espolón 44, *y Perfumería Inglesa, Plaza Mayor* 49.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.
Establecida en Madrid, calle de Olózaga, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social: . . .	12.000.000 de Ptas. efectivas.
Primas y reservas. .	41.075.895 Ptas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvón 48 millonos, no nominales sinó efectivos, es superior al de las demás Compañias que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al pùblico en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

PESETAS 34.771.411.

Subdirector en Burgos D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria, núm. 16 2.º

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CHles FAY,** Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

S

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.***

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,*** asi como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.***

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte